



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ETERNA

*Aprobación definitiva de la modificación I/2014  
del presupuesto general para el ejercicio de 2014*

Aprobada definitivamente la modificación I/2014 del presupuesto general de la Entidad Local de Eterna y el Plan Económico-Financiero para el ejercicio de 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, se procede a su publicación:

#### GASTOS

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
161 60900	Red de saneamiento y descalcificadora	100.000,00
454 60900	Caminos	7.500,00
	Total	107.500,00

#### INGRESOS

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
76100	Subvenciones Diputación	8.720,00
87000	Remanente Tesorería	91.580,00
54200	Aprovechamientos forestales	7.200,00
	Total	107.500,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación I/2014 del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que se establecen en la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Eterna, a 9 de septiembre de 2014.

El Alcalde Pedáneo,  
Benito García Soto